

Funciones de enfermería en la consulta de Pruebas Funcionales de Digestivo del HAR Guadix para mejorar y mantener la seguridad del paciente

Velasco Niño, B. (DUE HAR Guadix (Granada)) ; Cortes Arenas, M.P. (DUE HAR Guadix (Granada))

En la consulta de Pruebas Funcionales de Digestivo del HAR Guadix se realizan distintos procedimientos tales como: gastroscopia (EDA), colonoscopia (EDB), dilatación esofágica o ligadura de varices esofágicas, entre otras. Todas ellas se realizan bajo una ligera sedación supervisada tanto por el personal facultativo médico como del personal de enfermería, controlada mediante monitorización y teniendo posesión de aparataje y medicación en caso de urgencia. Aún así si el paciente no tolerara esa ligera sedación se realizará el mismo procedimiento en el quirófano bajo anestesia general.

La enfermería juega un papel muy importante en ésta consulta, tanto en la correcta realización de los procedimientos, como en el mantenimiento y mejora de la Seguridad del Paciente.

Por tanto, y siguiendo el Plan de Seguridad del Paciente de acuerdo con los objetivos y líneas de acción contempladas en la "Estrategia para la Seguridad del Paciente" de la Consejería de Salud así como las acciones desarrolladas por la Comisión de Seguridad del Paciente de la Agencia Pública Empresa Sanitaria Hospital de Poniente, las actuaciones a realizar por el personal de enfermería en la consulta de Pruebas Funcionales de Digestivo serán las siguientes:

1. IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES: Ésta debe ser inequívoca. Para lo cual comprobaremos el nombre y apellidos, fecha de nacimiento y número de historia clínica antes de realizar cualquier prueba diagnóstica. Aquí también se incluirá la correcta identificación de las muestras biológicas.

6. LISTADO DE VERIFICACIÓN : Debido a que para la realización de las pruebas diagnósticas que se realizan en esta consulta se emplea medicación anestésica para provocar una sedación deberemos realizar una serie de comprobaciones muy similares al " checklist" empleado en el bloque quirúrgico:

•**Antes de la administración de anestesia:** identificación del paciente, prueba a realizar, consentimientos informados firmados, correcta preparación y ayunas, retirada de objetos metálicos y prótesis, alergias conocidas, enfermedades crónicas, verificar el equipo, medicación de la anestesia y material en caso de urgencia (carro de parada y ambú), pulsioxímetro funcionando en el paciente, oxigenoterapia mediante gafas nasales y canalización de vía periférica.

•**Antes de que el paciente abandone la consulta:** registro el nombre del procedimiento, identificación y gestión de las muestras biológicas y recuperación y atención del paciente.

Actualmente todo esto se realiza sin confirmarlo en ningún sistema (ni en ningún documento escrito ni informatizado). Por lo que sería muy conveniente proponerlo como mejora futura.

2. MEJORAS EN LA COMUNICACIÓN: Debemos identificarnos y explicar en todo momento los procedimientos que vamos realizando. Así conseguiremos una mayor y mejor colaboración del paciente.

3. MEJORA DE LA HIGIENE DE MANOS: Nos aseguraremos de mantener las manos limpias siempre para así realizar una técnica lo más aséptica posible, evitando de esta forma las infecciones nosocomiales. Para ello seguiremos de forma exhaustiva todas las recomendaciones de la Comisión de Seguridad del Paciente de Manos Seguras de la Agencia Pública Empresa Sanitaria Hospital de Poniente.

4. BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE LA MEDICACIÓN: Registrando la medicación administrada y haciendo uso de los protocolos tanto del manejo de la medicación de alto riesgo, como del uso de fármacos con nombres o presentaciones similares o el del registro de caducidades.

5. PREVENCIÓN DE CAÍDAS: Detectar y actuar ante el riesgo de caídas debido a que el paciente se encuentra en una situación de debilidad debido a las ayunas, nerviosismo y tras realizar la prueba por el uso de medicación anestésica. Por lo tanto proporcionaremos un ambiente seguro y ayudaremos en todo momento a su movilización tanto en el cuarto de baño antes y después de la prueba, así como durante la realización de la misma encima de la camilla.

PACIENTE

Ante cualquier evento adverso y con el fin de evitarlo en nuevas ocasiones, habría que notificarlo y registrarlo.